



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
Telf: 925 720 100
www.talavera.org

Convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de Trabajo de OFICIAL PINTOR

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. La solicitud puede descargarse en la página web municipal www.talavera.es, seleccionando el menú *Ayuntamiento / Empleo Público* o recogerse en las oficinas del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Las Bases de la Convocatoria también se encuentran disponibles en el citado sitio web.

2. El impreso para liquidar la tasa por derechos de examen en procesos selectivos deberá obtenerse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, accediendo al **PORTAL TRIBUTARIO**:

https://tramites.talavera.org:9443/porttributario/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=2&idioma=1

Seleccionar en el menú “Contribuyentes”, “Autoliquidaciones”, desde donde se deberá generar e imprimir la correspondiente autoliquidación en concepto de Tasa por derechos de examen, seleccionando “trámite”.

En el apartado de la autoliquidación “objeto que se autoliquida” deberá hacerse la siguiente referencia: *Derechos de examen Bolsa de trabajo Oficial Pintor*.

En el apartado de la autoliquidación “comentario” deberá hacerse la siguiente referencia: *Bolsa de trabajo Oficial Pintor*.

En el apartado de la autoliquidación “tarifa” deberá seleccionarse en la lista desplegable la opción 001 “Acceso a puestos grupo C2/GRUPO IV”.

3. Una vez generada la autoliquidación, podrá realizarse el pago en cualquiera de las entidades colaboradoras de este Ayuntamiento, a través de la página web municipal o presencialmente en la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.), accediendo a “PAGO DE TRIBUTOS”.

4. Las solicitudes deberán presentarse, entre los días **24 de junio y 7 de julio de 2020** (ambos incluidos), preferentemente por medios electrónicos (<https://sede.talavera.org>) o en la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.) del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.